

Guayaquil, junio 2 del 2004

55655

Señor:  
WILLIAM ESPINOZA GARATE  
Ciudad.-

ref = 39833-M-88'  
84442-M-98

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ICHNISAN S.A en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la misma.

EL Estatuto Social de la Compañía consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de éste Cantón, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 17 de Agosto de 1.988, la misma que ha sido Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Septiembre de 1988.

La compañía procedió a la Reactivación, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, según consta de la Escritura Pública otorgada el 26 de Enero de 1998, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Noviembre de 1.998.

  
Marcos Espinoza Garate  
Presidente Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía ICHNISAN S.A.  
para el cual he sido elegido.

  
WILLIAM ESPINOZA GARATE  
GERENTE GENERAL  
C.I.# 0905019402  
Dirección Domiciliaria: Clemente Ballén 729 y Rumichaca  
Nacionalidad: Ecuatoriano

Guayaquil, Junio 2 del 2004.

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

**1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ICHNISAN S.A., a favor de WILLIAM ESPINOZA GARATE, de fojas 67.233 a 67.235, Registro Mercantil número 10.410, Repertorio número 16.230.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, once de Junio del dos mil cuatro.-**



  
**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**Registro Mercantil**  
**del Cantón Guayaquil**  
**Delegada**

Orden: 108176  
Legal: Leonardo Stagg  
Amanuense-Cómputo: Carlos Lucin  
Depurador: Cecilia Uvidio  
Anotación-Razón: Lanner Cobeña  
Revisado : 